SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia para un nuevo Gobierno

NOTA D.U.O.C. N° 382/2014

Asunción, 10 de Diciembre del 2014

Ref.: LCO/SBE Nº 01/2014 – "Adquisición de Útiles de Oficina y Enseñanza – Segundo Llamado" ID Nº 276.678.

Señora
María Angela Paredes Trinidad
Representante – DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 726 /2014 se adjudica a la firma la cual representa, para el **LOTE Nº 3,** por un monto total de Gs. 61.347.710 (Guaraníes Sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos diez).

En atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos
4. Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
5. Certificado de cuenta bancaria.
6. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, POLIZA EN LA CUAL SE GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 726/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Dirección de UOC

Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

Francisco Gómez
C.I 3323513.

Francisco Gómez J.
10-12-2014.